

## BASES PARA LE LLAMADO CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER FUNCIONES DOCENTES EN LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO.

Llamase a concurso público de antecedentes para las funciones, números de horas y establecimientos que se indican, en la comuna de Quinta de Tilcoco a contar O1 de Marzo del 2011, de acuerdo a la ley 19,070, Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones posteriores.

### I.- CARGOS LLAMADOS A CONCURSO

#### Educación Media Diurna

Cantidad	Función	Nº horas	Establecimiento
01	Docente Artes Musicales	06	Liceo República de Italia
01	Docente Biología	14	Liceo República de Italia
01	Docente Física	14	Liceo República de Italia
01	Docente Religión Católica	07	Liceo República de Italia
01	Docente Religión Evangélica	07	Liceo República de Italia
01	Docente Administración técnico profesional (contrata)	38	Liceo Republica de Italia

#### Educación Media Adultos a Contrata

Cantidad	Función	Nº horas	Establecimiento
01	Docente Inglés	08	Liceo República de Italia
01	Docente Lengua Castellana y Comunicación	08	Liceo República de Italia
01	Docente Estudios Sociales	08	Liceo República de Italia
01	Docente Ciencias Naturales	08	Liceo República de Italia
01	Docente Formación Instrumental	08	Liceo República de Italia

#### Educación Especial e Integración a Contrata

Cantidad	Función	Nº horas	Establecimiento
01	Docente Integración	30	Liceo República de Italia
01	Docente Integración	30	Liceo República de Italia
01	Docente Integración	14	Amparo Rayo Horta
01	Docente Diferencial e Integración	25	Colegio Violeta Fuentes Carvajal
01	Docente Diferencial e Integración	26	Colegio Raúl Ramírez Mayol
01	Docente Integración	10	Colegio Jaime Feldman Miller
01	Docente Educación Especial	08	Escuela Especial

### II.- DE LA POSTULACION

#### Antecedentes requeridos para postular a las funciones:

1. Solicitud de postulación, dirigida al Sr. Alcalde
2. Ficha de postulación
3. Curriculum vitae
4. Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados.
5. Fotocopia (s) Título (s).
6. Declaración jurada simple que acredite lo estipulado en el Art. 24, numeral 5 de la Ley 19.070 y sus modificaciones.
7. Certificado (s) de años de servicios.
8. Informe de desempeño docente.
9. Certificado (s) de cursos y programas de perfeccionamiento, post – título y post – grado con RPNP y certificados según 6.2
10. Certificado (s) que acredite años de servicios en escuelas rurales.
11. Certificado Situación Militar al día.
12. Certificado de Salud Compatible con el cargo (emitido por un Organismo de salud pública), obligatorio para quien resulte ganador.

## Observaciones

- a. No es necesario que los certificados de estudios u otros sean originales. Este requisito sólo lo deberá hacer efectivo quien se designado para el cargo en cuestión y que haya aceptado dicha nominación.
- b. Cada postulante deberá adjunta, en la portada de su documentación, un índice de sus antecedentes, de acuerdo al orden establecido en esas bases, con las numeraciones y número de páginas, indicando el total de documentos presentados.

### III.- Comisión (es) calificadora (s) concurso.

Se establecerá según lo que indica la ley.

### IV.-Proceso de Selección de los postulantes

1.- Cerrado el plazo para la recepción de antecedentes la Comisión Calificadora de Concurso procederá a llevar a efecto la selección de los postulantes:

- Participarán todos los concursantes no objetados por incumplimiento de los antecedentes para postular, se les habrá de ponderar las variables correspondiente a:
- Desempeño profesional (incluye: Entrevista personal por la Comisión, Informe de Desempeño Docente de Aula del último jefe directo).
- Años de Servicios.
- Perfeccionamiento Docente.

2.- Ponderación y evaluación de los antecedentes de los postulantes:

- La comisión calificadora de concurso ponderará los siguientes ámbitos y con las ponderaciones que se indican:

Desempeño profesional	50%
Años de servicios	20%
Perfeccionamiento docente	30%

#### Puntaje de los ámbitos que se indican:

A) Desempeño Profesional, máximo 60 puntos

- Informe de desempeño docente de aula del último jefe directo..... 20 puntos
- Entrevista de la comisión.....40 puntos
- Se entrevistará a todos los concursantes, considerando los aspectos técnicos pedagógicos y normativos. El postulante estará obligados a asistir a esta entrevista el 17 de Enero de 2011.

B) Años de servicios, máximo 20 puntos.

- De 1 a 5 años :04
- De 6 a 10 años :08
- De 11 a 15 años :12
- De 16 a 20 años :16
- Haberse desempeñado en establecimientos rurales por más de 3 años :04

**Observación:** Cuando la cantidad de meses sea de más de seis meses se considerará en la escala superior (aproximando al año superior de servicio).

C) Perfeccionamiento Docente, máximo 30 puntos.

- Los curso de perfeccionamiento debe ser reconocido por el CPEIP (RNPNP)
- La licenciatura será considerada posterior al Título habilitante.

C.1. Perfeccionamiento de nivel Básico e Intermedio.

- De 60 a 600 hrs ..... 04 ptos.
- De 601 a 1000 hrs ..... 06 ptos.

- De 1001 a 1600 hrs ..... 08 ptos.
- De 1601 a más hrs ..... 10 ptos.

C.2.Perfeccionamiento avanzado:

- Cursos Pos títulos ..... 13 ptos.
- Licenciaturas ..... 15 ptos.
- Magister ..... 20 ptos.

**V. DE LA RESOLUCION DEL CONCURSO:**

Finalizada la etapa de los concursos las comisiones se reunirán y evacuaran un informe fundado correspondiente con los resultados por cada postulante preseleccionado. Sobre la base de este informe el Sr. Alcalde resolverá los Concurso de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

Cualquier situación no prevista en las bases del concurso será resuelta por la comisión.

Cronograma del Llamado a Concurso.

Aspectos	Procedimiento y Fechas
1. Comunicación del llamado a concurso a Departamentos provinciales.	Envío de llamado a concurso a Departamentos Provinciales de Educación 21 de Diciembre de 2010.
2. Publicación del llamado a concurso	Diario de Circulación Nacional El Mercurio se Publicará el 29 de Diciembre 2010
3. Retiro de Bases	Las Bases se pueden retirar en el Departamento de Educación de Quinta de Tilcoco, Miguel Cuadra 224 y en las Direcciones Provinciales. En Quinta de Tilcoco, desde las 9:00 hrs a 13:00 hrs. Y de 15:00 a 17:00 hrs. Las postulaciones serán recepcionadas hasta el 20 de Enero 2011. Las postulaciones de provincia podrán remitir sus antecedentes por carta certificada, antes de la fecha señalada, como plazo final de recepción a la dirección indicada.
4. Entrevista Personal	Se efectuará en el día 21 de Enero de 2011, en el Departamento de Educación Municipal de Quinta de Tilcoco. 9:00 hrs a 13:00 hrs y 15:00 hrs. A 17:00 hrs.
5. Sesiones de Comisión Calificadora de Concurso.	La comisión comenzará funcionar desde el 21 de Enero de 2011 hasta evacuar un informe completo dirigido al Sr. Alcalde, conforme con los plazos legales.
6. Ratificación de los ganadores del concurso por parte de Sr. Alcalde	El Sr. Alcalde enviará una carta certificada a los ganadores de los concurso y ellos se entenderán notificados a acuerdos a los plazos legales.
7. Asunción de Funciones	Los postulantes seleccionados que hayan aceptados las nominaciones a los cargos concursados asumirán funciones a contar del 1 de Marzo del 2011.

**NELSON BARRIOS OROSTEGUI  
A L C A L D E**

**JUAN NUÑEZ CALDERON  
DIRECTOR D.A.E.M. QTA. TILCOCO**

**Quinta de Tilcoco, 21 de Diciembre del 2010**

## INFORME DE DESEMPEÑO DOCENTE DE AULA

En Nuestro proceso de Concurso Público de Antecedentes 2011, este Departamento de Educación Municipal ha decidido incluir como requisito de postulación del presente informe de Desempeño Profesional. Para ello solicitamos a usted su colaboración completando la siguiente pauta.

1. Informe de Desempeño Docencia de Aula del último jefe Directo: 20 pts.

Distribuidos de la siguiente manera:

Promedio:

60 – 70 = 20 pts.

40 – 59 = 15 pts.

20 – 39 = 10 pts.

01 – 19 = 05 pts.

Este informe deberá ser completado por el Director y devuelto al interesado en sobre sellado para ser presentado al concurso. La comisión realizara la conversión de promedio obtenido para el postulante en su informe de Desempeño.

2. Antecedentes a Evaluador:

Nombre Completo:.....

RUT :..... Cargo.....

Fecha :.....

3. Antecedentes Docente Evaluado.

Nombre Completo:.....

RUT :.....

4. A continuación encontrará una pauta evaluativa de acuerdo al MBE. De acuerdo al conocimiento profesional que usted posee del docente. Le rogamos evaluar objetivamente cada indicador aplicando la escala Numérica del 1 al 7.

INDICADOR	NOTA
1. Capacidad del docente para identificar los énfasis y orientaciones del o los subsectores que enseña.	
2. Compromiso del docente, con el conocimiento de las características socio-culturales y de desarrollo de sus alumnos.	
3. Grado de coherencia entre las estrategias de evaluación utilizadas y los conocimientos, habilidades y competencias propuestas en el Marco Curricular Nacional.	
4. Capacidad del docente profesional para valorizar las características e interés del potencial intelectual y humano de sus alumnos.	
5. Posee alta expectativas sobre posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos los alumnos.	
6. Capacidad para comunicar a sus alumnos los propósitos de la clase y los aprendizajes a lograr utilizando un lenguaje claro y comprensible.	
7. Utiliza la evaluación como estrategia de retroalimentación.	
8. Utiliza y organiza el tiempo de acuerdo a las necesidades de aprendizajes de sus alumnos.	
9. Se compromete con el aprendizaje de todos sus alumnos.	
10. Participa activamente en los proyectos y actividades del establecimiento y comunidad educativa.	

**FIRMA Y TIMBRE EVALUADOR**

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO  
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Declaro que la totalidad de la información tanto personal como curricular es fidedigna, además dejo expresa constancia, que la totalidad de las fotocopias de certificados presentados, cuentan con el respaldo del original, el cual obra de mi poder.

Acepto la anulación de mi postulación en el evento de comprobarse la falsedad o inexactitud de alguno de los antecedentes presentados.

Declaro conocer y aceptar las bases del concurso para el cargo al cual postulo.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

Fecha: .....

Nº Ingreso	Nº Fojas	Fecha Ingreso

CONCURSO PÚBLICO AÑO 2011  
FICHA POSTULACION

1. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre

Cedula Identidad	Fecha Nacimiento	Nacionalidad

Dirección (Calle, Población)	Ciudad

Título (s)

2. CARGO AL QUE POSTULA.

Función a la que Postula	Establecimiento

3. DECLARACION.

Declaro que la información proporcionada tanto como la documentación que la certifica y acompaña es fidedigna, declaro además, que acepto las bases del Concurso Público que rigen el proceso de selección.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

.....  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO  
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

Nº Ingreso	Nº fojas	Fecha Ingreso

Nombre completo

Fecha y Hora Recepción

Fecha y Hora Recepción